



GOBIERNO
DE SONORA

COMISIÓN ESTADAL DE DESARROLLO

DE LOS
PUEBLOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS



Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos
y Comunidades Indígenas

TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Estado de Sonora

COMISIÓN ESTADAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
LONDRES No. 70 E. TEHUANTEPEC Y M.Z. CUBILLAS, COL. CENTENARIO CP 83000
Tel. 52(662) 6512137, correo electrónico: - cadis.recepcion@sonora.gob.mx

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes

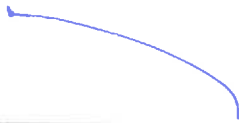
COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Artículo 54. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno		LTAIPES		Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información		
ESTATAL	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad		
ESTATAL	PODER EJECUTIVO	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Todas las Unidades Administrativas: Coordinación General/ Dirección General de Operación de Programas Institucionales/ Dirección General de Administración/ Dirección General de Planeación del Desarrollo Indígena/ Dirección Jurídica- Unidad de Transparencia	
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Dirección General de Administración
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica	Dirección General de Administración/ Dirección de Planeación del Desarrollo Indígena/ Dirección Jurídica

Orden de gobierno		LTAIPES		Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad		
		IV	Aplica	Dirección General de Administración/ Dirección de Planeación del Desarrollo Indígena	
		V	Aplica	Dirección General de Administración/ Dirección de Planeación del Desarrollo Indígena	
		VI	Aplica	Dirección General de Administración	

LTAIPES					
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			VII	Aplica	Dirección General de Administración
			VIII	Aplica	Dirección General de Administración
			IX	Aplica	Dirección General de Administración
			X	Aplica	Dirección General de Administración



LTAIPES				
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	
			Aplicabilidad	
			Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			<p>XI</p> <p>La Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;</p>	<p>Aplica</p> <p>Dirección General de Administración</p>
			<p>XII</p> <p>El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;</p>	<p>Aplica</p> <p>Unidad de Transparencia</p>
			<p>XIII</p> <p>Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;</p>	<p>Aplica</p> <p>Dirección General de Administración</p>
			<p>XIV</p> <p>Los convenios institucionales celebrados por el sujeto obligado, especificando el tipo de convenio, la persona física o moral con la que se celebra, su objetivo, fecha de celebración y vigencia, así como la versión digitalizada del documento correspondiente para consulta y descarga;</p>	<p>Aplica</p> <p>Dirección Jurídica</p>
			<p>XV</p> <p>Los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:</p>	<p>No Aplica a todos el fundamento legal estaría en la normatividad siguiente: Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Reglamento interior, manuales de procedimiento, organización y servicios, Decreto de creación de creación</p> <p>Dirección General de Operación de Programas Institucionales/ Dirección General de Administración/Dirección de Planeación del Desarrollo Indígena</p>

LTAIPES			
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción
			<p>Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</p>
		XVI	<p>La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;</p>
		XVII	<p>El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;</p>
		XVIII	<p>Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;</p>
		XIX	
			<p>Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información</p>
			<p>Aplicabilidad</p>
			<p>Parcialmente: Dirección General de Administración/Dirección Jurídica El Artículo 77 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, no establece dentro de sus atribuciones el otorgamiento de apoyos a Sindicatos</p>
			<p>Dirección General de Administración</p>
			<p>Dirección General de Administración/Dirección Jurídica</p>
			<p>Dirección General de Operación de Programas Institucionales/Dirección de Planeación del Desarrollo Indígena</p>

Orden de gobierno		LTAIPES		Área(s) o unidad(es) administrativa(s) general(n) o posee(n) la información	
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) general(n) o posee(n) la información
			XX	Aplica	Dirección General de Administración
			XXI	Aplica	Dirección General de Administración
			XXII	Aplica	Dirección General de Administración
			XXIII	No Aplica	El Artículo 89 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, establece que el patrimonio de la Comisión se integrará por donaciones, subsidios, asignaciones, aportaciones, que le otorgue el Gobierno Federal, Estatal o municipales. No incluye la adquisición de deuda pública

Orden de gobierno		LTAIPES		Área(s) o unidad(es) administrativa(s) general(n) o posee(n) la información	
Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad		
		XXIV	Aplica	Dirección General de Administración	
		XXV	No Aplica	El Artículo 77 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, No establece dentro de las atribuciones de esta Comisión la ejecución de obra pública, salvo aquella que se realice con motivo de la rehabilitación de su inmueble, a publicarse en la fracción XXXI de este Artículo, "resultados de procedimientos de adjudicación: obra"	
		XXVI	Aplica	Dirección General de Administración	

✓

✓

✓

Orden de gobierno		Poder de gobierno o ámbito al que pertenece		Tipo de sujeto obligado		Fracción		LTAIPES		Área(s) o unidad(es) administrativa(s) general(n) o posee(n) la información	
								Aplicabilidad			
						XXVII	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica		Dirección General de Administración	
						XXVIII	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica		Dirección General de Administración	
						XXIX	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	No Aplica		El Artículo 77 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, No establece dentro de las atribuciones de esta Comisión la asignación de recursos públicos a personas físicas o morales que realicen actos de autoridad	
						XXX	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	No Aplica		El Artículo 77 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, no establece dentro de las atribuciones de esta Comisión el otorgamiento de concesiones, contratos, permisos, licencias o autorizaciones que involucren el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos	

Orden de gobierno		LTAIPES		Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXXI Los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	Aplica	Dirección General de Administración/Dirección Jurídica
			XXXII Los informes que generen de conformidad con las disposiciones jurídicas;	Aplica	Dirección de Planeación del Desarrollo Indígena/Unidad de Transparencia
			XXXIII Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	Dirección de Planeación del Desarrollo Indígena
			XXXIV Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Dirección General de Administración

✓

✓

✓

Orden de gobierno		Poder de gobierno o ámbito al que pertenece		Tipo de sujeto obligado		LTAIPES		Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
						Fracción		Aplicabilidad	
						XXXV	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Dirección General de Administración
						XXXVI	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Dirección Jurídica
						XXXVII.	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Dirección General de Administración
						XXXVIII	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Solo aplicará por asuntos específicos, en otros años según la CEDH hizo recomendaciones a: Policía estatal, hospital general, ISSSTESON, DIF Sonora, Procuraduría del Estado, Seguridad pública, SEC, Salud, Supremo tribunal de Justicia, Protección Civil y Sistema Estatal penitenciario.	Dirección Jurídica
						XXXIX	Las resoluciones que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio	Aplica	Dirección Jurídica

J

D

D

LTAIPES					
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XL	Aplica	Dirección General de Operación de Programas Institucionales/Dirección de Planeación del Desarrollo Indígena
			XLI	Aplica	Dirección de Planeación del Desarrollo Indígena
			XLII	Aplica	Unidad de Transparencia
			XLIII	Aplica	Unidad de Transparencia
			XLIV	Aplica	Dirección de Planeación del Desarrollo Indígena

J




D

D

Orden de gobierno		Poder de gobierno o ámbito al que pertenece		Tipo de sujeto obligado		Fracción		LTAIPES		Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
								Aplicabilidad			
						XLV	Los estudios financiados con recursos públicos;	No les Aplica a todos, el fundamento legal estaría en la normatividad siguiente: Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Reglamento interior, manuales de procedimiento, organización y servicios, Decreto de creación.		Dirección de Planeación del Desarrollo Indígena	
						XLVI	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica		Dirección General de Administración	
						XLVII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de las personas responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino;	Aplica		Dirección General de Administración	
						XLVIII	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica		Dirección General de Administración	
						XLIX	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica		Área coordinadora interna de archivo	

J
D
B

Orden de gobierno		Poder de gobierno o ámbito al que pertenece		Tipo de sujeto obligado		LTAIPES		Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
						Fracción		Aplicabilidad	
				L	Los índices de expedientes clasificados como reservados, indicando el rubro temático, el periodo de clasificación, la motivación y el fundamento legal que justifica su reserva, presentados de forma trimestral;	Aplica	Dirección General de Administración, Dirección General de Operación de Programas Institucionales/Unidad de Transparencia		
				LI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que, en su caso, emitan los consejos consultivos; y	Aplica	Dirección General de Operación de Programas Institucionales		
				LII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, y la que se encuentre prevista en otras disposiciones jurídicas aplicables.	Aplica	Dirección de Planeación del Desarrollo Indígena/Unidad de Transparencia		

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Lic. Oscar Alejandro Núñez Montijo Titular de la Unidad de Transparencia	 Lic. Miguel Ángel Constantino Montalvo Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración	 Ing. José Martín Vélez de la Rocha Coordinador General